

Aprueba IEEM consulta realizada al Consejo General por partido morena



✍ La votación fue aprobada por unanimidad de las y el integrante del Consejo General.

finalidad de someter la propuesta a valoración y votación por las y el integrante del propio órgano colegiado.

En la sala de sesiones del Consejo, se llevó a cabo la votación, misma que fue aprobada de manera unánime por las consejeras electorales Amalia Pulido Gómez, Laura Daniella Durán Ceja, Sandra López Bringas, Patricia Lozano Sanabria, Paula Melgarejo Salgado, Karina Ivonne Vaquera Montoya y por el consejero electoral, Francisco Bello Corona.

La Consulta constó de dos



Durante la Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General de Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se aprobó, por unanimidad de votos, la respuesta a la Consulta formulada por el Partido MORENA.

Dicha consulta fue presentada el 25 de febrero de 2023, por el representante propietario del partido político MORENA acreditado ante el órgano superior de dirección, con la

preguntas que fueron analizadas por la Dirección Jurídica Consultiva del IEEM y cuyas respuestas fueron remitidas al Consejo General para su trámite legal, en torno a acciones permitidas en el periodo de intercampanías.

Para mayor información pueden consultar las cuentas de las redes

institucionales de YouTube y Facebook bajo el usuario IEEM Oficial; en Twitter e Instagram identificadas como @IEEM_MX, llamar al Centro de Orientación Electoral (COE) al 800 712 4336 o enviar un mensaje de WhatsApp al 722 784 9978.